

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a nueve de agosto de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

ď,

MINISTROS: SEÑOR BRITO, SEÑORAS EGNEM, SANDOVAL y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR LAGOS.

No asiste el Ministro señor Aránguiz por hacer uso de licencia médica.

Se deja constancia que el Ministro señor Valderrama integra la Segunda Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO